ADDENDA Nº 01/10

Asunción, 18 de febrero de 2010

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1 en la cual se trascribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 1/2010 "SERVICIO DE VPN VIA FIBRA OPTICA", el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el art. 22º de la Ley 2051/03 y el articulo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 1/2010 "SERVICIO DE VPN VIA FIBRA OPTICA" , se procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- En el Anexo 2 "Formulario de carta/oferta":

- **DONDE DICE:**

ANEXO 2

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unid. de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	81112002-001	Servicio de VPN vía Fibra Óptica. Se adjunta especificaciones Técnicas en el Anexo 3, Elaborada por el Dpto. de Informática.			Meses		12		
Precio total									

- **DEBE DECIR:**

ANEXO 2

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unid. de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	81112002-001	Servicio de VPN vía Fibra Óptica. Se adjunta especificaciones Técnicas en el Anexo 3, Elaborada por el Dpto. de Informática.			Meses		22		
Precio total									

2- En el Anexo 3, "Cantidad de los bienes/Descripción/Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos":

- **DONDE DICE:**

Descripción	Característica	Cumple/ No cumple	Cargo mensual por 12 meses en Gs.	Cargo único por 12 meses en Gs.
Tipo de Enlace	La conexión debe ser física y lógica, con Fibra Óptica, para Defensoría del Pueblo (no debe tener accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre).			
Tipo de Transmisión	Servicio de Canal de Datos IP: Troncal.			
Protocolo a ser usado	TCP/IP.			
Disponibilidad	La disponibilidad del enlace debe ser superior al 98 %			
Delay Time	La Conexión entre los locales tiene como promedio mínimo de 10 ms de Delay Time para enlaces no saturados por parte de DEFENSORIA DEL PUEBLO entre los equipos de borde de DEFENSORIA DEL PUEBLO / HACIENDA.			
Equipos e Instalación / Materiales	Equipos terminales tipo Routers en todas las puntas. Con el servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato. Los equipos serán de propiedad del Proveedor y por lo tanto es de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo (salvo daños ocasionados por DEFENSORIA DEL PUEBLO) y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de DEFENSORIA DEL PUEBLO. El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación, cuyo tiempo no deberá ser superior a 10 días. Los servicios deben incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento: Conectores, cajas de acceso, acometida interna, router, convertidores de señales, etc.			
Routers	Routers layer3 con capacidad de NAT (Network Address Traslation) y PAT (Port Address Traslation). Proporcionado por el Proveedor para ambos extremos de la red (Extremo 1: Nodo Principal Nº 24 Dirección General de Informática y Comunicaciones, DGIC del Ministerio de Hacienda. Extremo 2: Oficinas de Defensoría del Pueblo.			
Puerto de Conexión hacia los equipos de DEFENSORIA DEL PUEBLO	Conector RJ-45 en todos los casos.			

Soporte Técnico	El Proveedor deberá garantizar el Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 horas al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. El proveedor deberá actuar automáticamente ante los problemas aparentes de cortes de fibra, incomunicación de equipos ó problemas identificables mediante la falta de conectividad con el equipo monitoreado sin esperar una *llamada ó solicitud del cliente de acción*, el mismo ya debe tener en funcionamiento un sistema proactivo de resolución de fallas.			
Duración del Contrato	El contrato es por 12 meses			
Licencias	El Proveedor deberá contar con la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas.			

- **DEBE DECIR:**

Descripción	Característica	Cumple/ No cumple	Cargo mensual por 22 meses en Gs.	Cargo único por 22 meses en Gs.
Tipo de Enlace	La conexión debe ser física y lógica, con Fibra Óptica, para Defensoría del Pueblo (no debe tener accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre).			
Tipo de Transmisión	Servicio de Canal de Datos IP: Troncal.			
Protocolo a ser usado	TCP/IP.			
Disponibilidad	La disponibilidad del enlace debe ser superior al 98 %			
Delay Time	La Conexión entre los locales tiene como promedio mínimo de 10 ms de Delay Time para enlaces no saturados por parte de DEFENSORIA DEL PUEBLO entre los equipos de borde de DEFENSORIA DEL PUEBLO / HACIENDA.			
Equipos e Instalación / Materiales	Equipos terminales tipo Routers en todas las puntas. Con el servicio, configuración inicial, *mantenimiento y soporte durante la vigencia* del Contrato. Los equipos serán de propiedad del Proveedor y por lo tanto es de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo (salvo daños ocasionados por DEFENSORIA DEL PUEBLO) y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de DEFENSORIA DEL PUEBLO. El Proveedor deberá coordinar para la realización de los trabajos de instalación, cuyo tiempo no deberá ser superior a 10 días. Los servicios deben incluir la provisión de la infraestructura que garantice dicho funcionamiento: Conectores, cajas de acceso, acometida interna, router, convertidores de señales, etc.			

Routers	Routers layer3 con capacidad de NAT (Network Address Traslation) y PAT (Port Address Traslation). Proporcionado por el Proveedor para ambos extremos de la red (Extremo 1: Nodo Principal Nº 24 Dirección General de Informática y Comunicaciones, DGIC del Ministerio de Hacienda. Extremo 2: Oficinas de Defensoría del Pueblo.			
Puerto de Conexión hacia los equipos de DEFENSORIA DEL PUEBLO	Conector RJ-45 en todos los casos.			
Soporte Técnico	El Proveedor deberá garantizar el Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 horas al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. El proveedor deberá actuar automáticamente ante los problemas aparentes de cortes de fibra, incomunicación de equipos ó problemas identificables mediante la falta de conectividad con el equipo monitoreado sin esperar una llamada ó solicitud del cliente de acción, el mismo ya debe tener en funcionamiento un sistema proactivo de resolución de fallas.			
Duración del Contrato	El contrato es por 22 meses			
Licencias	El Proveedor deberá contar con la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas.			

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo